

Proyectos asociados

Norma : Ley 21553
Organismo : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Fecha Publicación: 19-ABR-2023

Proyecto original

- 1.- Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten (11934-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11934-15

Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica la ley N° 21.553 para establecer mayores deberes de seguridad y reglas especiales en viajes intermediados por empresas de aplicación de transportes (17945-15)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17945-15

- 3.- Modifica diversos cuerpos legales para regular la obligación de informar a usuarios de aplicaciones de reparto de mercaderías y de transporte remunerado de pasajeros (17509-03)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17509-03

- 4.- Modifica la ley N° 21.553, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, con el objeto de flexibilizar los plazos y las exigencias establecidas en dicha normativa legal, en los casos que se indican. (16637-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16637-15

- 5.- Modifica la ley N° 21.553 para equiparar las exigencias técnicas aplicables a vehículos que operen con aplicaciones inscritas por las empresas de aplicación de transportes y aquellos que presten servicios de taxi. (16602-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16602-15

- 6.- Modifica la ley N° 21.553, a fin de incorporar medidas de control de identidad y seguridad para conductores y pasajeros. (16490-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16490-15

- 7.- Prorroga la entrada en vigencia de la ley N° 21.553, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten. (16488-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16488-15

- 8.- Posterga la entrada en vigencia de la ley N° 21.553, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten. (16479-15)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16479-15